



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 60
Cm0033

Proveedor LA FE SRL

CUIT: 30-71873054-2 (109754)

GOBERNADOR PAZ 892-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401090236 - 43) Lavasecarropas [2026 101-51] LAVASECARROPAS CARGA FRONTAL 9.5KG tipo TITAN-WNC para el Gimnasio Garibaldi de la ciudad de Río Grande Marca: SAMSUNG	1.850.000,00	1.850.000,00
0	2	1,00	(401090236 - 43) Lavasecarropas [2026 101-51] LAVASECARROPAS CARGA FRONTAL 9.5KG tipo TITAN-WNC para el complejo deportivo "Eva Peron" de la ciudad de Ushuaia. Marca: SAMSUNG	1.850.000,00	1.850.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS MIL		3.700.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA un lavasecarropas en el Gimnasio Garibaldi de la ciudad de Río Grande y un lavasecarropas en el
complejo deportivo "Eva Peron" de la ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA ENTREGA INMEDIATA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro : 38

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 5 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 22618 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 3 - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CO

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE


Firma Responsable de Compra
Lic. Andrés Asel
Dir. Compras y Contrataciones

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 60
Cm0033

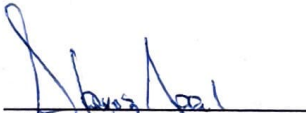
Proveedor LA FE SRL

CUIT: 30-71873054-2 (109754)

GOBERNADOR PAZ 892-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				


Firma Responsable de Compra

Rogelio Alvarez Azel
Dir. Compras y Contrataciones

Firma Adjudicatario